



Finalizado el plazo de reclamación a la lista provisional de aspirantes del Concurso de Méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 31 de marzo de 2014, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "TECNOLOGIAS DISTRUPTIVAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL FUTURO-REHABILITA" exp.núm DGPY 1044/10-TE-2, este Órgano de Selección eleva a la autoridad convocante la lista definitiva de aspirantes que han superado la puntuación mínima exigida de 60 puntos para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, tal y como establece la base 7.1 de la convocatoria.

**TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES**

Candidatos	MÉRITOS FORMATIVOS					MERITOS PROFESIONALES		TOTAL
	1	2	3	4	5	1	2	
1 VELÁZQUEZ AZA,IKER	14,2	8,0			1,5	60,0	2,0	83,7
2 CASTRO SERRANO,ANTONIO LUIS	15,0	7,0			3,0	45,0	11,2	81,2
3 SORANDO TORRES,FRANCISCO	21,8	18,0	1,7			23,0		63,0

**Meritos formativos:**

Titulaciones o especialidades: 8 puntos *por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado: maximo 16 puntos*

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año completo: *máximo de 10*

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación, *máximo 12 puntos*

Por asistencia y participación en congresos: hasta 0,8 puntos por cada ponencia y hasta 0,4 puntos por cada póster, *máximo 8 puntos*

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. *8 puntos cada año completo: maximo 40 puntos*

**Meritos Profesionales**

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. 12 puntos cada año completo: *maximo 60 puntos*

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. 8 puntos cada año completo: *maximo 40 puntos*

Madrid, a 14 de julio de 2014  
EL SECRETARIO DE LA COMISION DE VALORACION



Fdo.:Roberto Bieger Vera